



POLÍTICA GREMIAL DE AMSAFE 2017/2018

Nuestra organización AMSAFE a lo largo de sus años de vida se consolidó como una herramienta sindical en defensa de los trabajadores de la educación y de la escuela pública.

Nuestros reclamos y luchas, tienen como objeto la disputa de sentido de las políticas públicas en materia educativa y éstas están indisolublemente ligadas al modelo de país que propugnamos. Sostenemos que nuestra tarea sindical debe ser mirada en un contexto político, social tanto provincial como nacional y latinoamericano y en unidad con el resto de los trabajadores y no restringirse únicamente al aspecto, discutimos la problemática educativa de una manera integral buscando la mayor incidencia en las decisiones acerca de la formación, las condiciones laborales, la escuela pública y la educación desde la mirada de los trabajadores.

Estas definiciones, como marcas indelebles en nuestro andar, han sido sostenidas en forma ininterrumpida, nos han permitido históricamente conquistar mejores condiciones de trabajo a los trabajadores y mejores condiciones de enseñanza aprendizaje para los alumnos y alumnas de nuestra escuela pública. Es en ese sentido y por ese sendero que pretendemos seguir avanzando.

La agenda política que se pone en discusión al debatir la política gremial en cada asamblea ordinaria, se yergue en la agenda de trabajo de nuestra organización., proponiendo ejes de acción que desde lo sindical instala o construye un marco de acción para lograr nuestras reivindicaciones desde una perspectiva profunda de transformación social.

Es en este sentido y coherente con lo que venimos sosteniendo, que planteamos como objetivos para el próximo año los siguientes objetivos, que se deben convertir en los ejes de nuestra lucha:

- **Aumento del Presupuesto Educativo:**
 - ✓ Que logre dar cuenta de las crecientes necesidades de la Escuela Pública que vuelve a tener un rol social complejizado por el actual escenario económico- social:
 - ✓ Construcción de escuelas con equipamiento adecuado
 - ✓ Creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades
 - ✓ Incremento sustancial de las partidas de comedor y copa de leche.
 - ✓ Salarios dignos, acordes a la canasta familiar.
 - ✓ Aumento de las asignaciones familiares
 - ✓ Garantizar la obligatoriedad y universalización del nivel inicial desde los 4 años, y del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA), Para ello es necesario la creación de jardines: comunes, de jornada completa y desde 45 días, en aquellos lugares donde aún faltan e independizando anexos y núcleos de nivel secundarios y/o superior y nuevas escuelas secundarias.
 - ✓ Consolidación de todas las modalidades del sistema como forma de dar respuestas adecuadas y equitativas a los sectores con mayor nivel de vulnerabilidad de la sociedad en una clara respuestas a los parámetros de diversidad de nuestra sociedad.

- ✓ Garantizar la extensión de la jornada extendida y/o jornada completa en todo el territorio provincial con cargos genuinos y estables e infraestructura escolar adecuada.
- ✓ Recuperar la continuidad del proceso de construcción de viviendas para nuestro sector ante el notable deterioro de las posibilidades de acceso a créditos hipotecarios.
- ✓ Continuar luchando por nuestra jubilación, no solamente por el 82% móvil, sino también resistiendo la “armonización” reclamada por el gobierno nacional.
- ✓ Inclusión en el presupuesto provincial de los fondos necesarios para lograr la estabilidad de todos los docentes que se desempeñan en cargos de distintos programas socioeducativos y que se eliminen los contratos precarizados.

- **Modelo Educativo y Condiciones laborales:**

- ✓ Avanzar en el debate de una nueva LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL, generando los mecanismos de participación necesario para la construcción de una norma integral y representativa del conjunto.
- ✓ Profundizar la discusión acerca del puesto de trabajo, conformación, carga horaria, horas frente a alumnos, horas institucionales, incompatibilidad, etc.
- ✓ Garantizar la continuidad de los concursos de titularización anuales para el acceso a la estabilidad en cargos y horas cátedra, en todos los niveles y modalidades.
- ✓ Exigir la creación de cargos para maestros en función de integración en Educación Especial y en escuelas primarias.
- ✓ Generar consensos internos sobre problemáticas particulares de cada nivel y modalidad, tales como: independencia de las salas de nivel inicial en escuelas primarias, eliminación de cargos itinerantes en el nivel inicial; cantidad de alumnos por docente.
- ✓ Trabajar en la generación de alternativas pedagógicas y de intervención sindical ante las diversas problemáticas de violencia social que se expresan en las escuelas acompañando y asesorando a los docentes.

- **Salud laboral:**

- ✓ Exigir el inmediato cese de la “Tablita” de ajustes en materia de salud laboral ya que la salud de los trabajadores de la educación no puede constituirse en una variable de achique de la inversión en educación.
- ✓ Continuar la tarea de los Comité Mixtos de Salud y Seguridad en toda la provincia promoviendo el cuidado de la salud de los docentes a través de:
 - ✓ Formación de delegados en prevención.
 - ✓ Campañas de promoción de la salud en relación a enfermedades más recurrentes en el ámbito de nuestro desempeño docente.
 - ✓ Relevamiento de condiciones de trabajos en las escuelas, mejores condiciones de enseñar y aprender.
- ✓ Resolver los problemas vinculados al recorte de prestaciones médico- asistenciales, como así también al programa de cobertura de medicamentos del IAPOS.
- ✓ Seguir impulsando la ampliación de la licencia por maternidad a 180 días, la licencia parental, para personas de igual o distinto sexo y la licencia por adopción.
- ✓ Avanzar hacia la construcción en las escuelas de un plan de evacuación segura entendiéndolo como un hecho educativo.

- **Derechos Humanos:**

- ✓ Continuar luchando junto a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y los organismos de DDHH, territoriales y sociales, por memoria, verdad y justicia entendiendo que no puede proyectarse una sociedad justa sin Memoria, Verdad y Justicia.
- ✓ Continuar con los procesos de formación impulsados por CTERA en relación la erradicación del trabajo infantil y Educación Sexual Integral y la lucha junto a los movimientos de mujeres contra la violencia de género.
- ✓ Continuar la lucha junto a los docentes de todo el país contra los casos de abusos policiales, violencia institucional represión de la protesta social.
- ✓ Seguir reclamando ante las instancias internacionales por el juicio completo en la causa Carlos Fuentealba II.

- **Cultura y Formación:**

- ✓ Reclamar por nuestro derecho a la formación en ejercicio y gratuita obtenida en paritarias docentes.
- ✓ Abordar la cultura como práctica social que nos define y proyecta generando espacios de difusión y creación artística y cultural que den cuenta de nuestro compromiso como docentes y ciudadanos.
- ✓ Continuar impulsando en todo el territorio provincial actividades para la difusión de la cultura popular y latinoamericana.
- ✓ Continuar generando instancias de formación trabajando desde y en la articulación entre el Instituto Rosita Ziperovich de Formación Pedagógica y Sindical, la Escuela Marina Vilte de Ctera y los Institutos Superiores de la Provincia.

- **A nivel nacional:**

- ✓ Sustener la lucha nacional encabezada por CTERA en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento y la Paritaria Nacional Docente, entendiendo que estos instrumentos legales son logros de nuestro sector que durante décadas peleó, se movilizó y debatió, constituyendo un programa de acción sostenido por largo tiempo.
- ✓ Impulsar nuevamente na Ley de financiamiento educativo que lleve a una inversión del PBI del 10 % asignando el 8% para la educación desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior y el 2 % al presupuesto universitario.
- ✓ Exigir el financiamiento de todos los programas socioeducativos que garantizan la educación como derecho social.
- ✓ Exigir el restablecimiento inmediato del FONID y discutir su actualización.
- ✓ Exigir junto al conjunto de trabajadores nucleados en CTERA la derogación de la cuarta categoría del **Impuesto a las Ganancias** e impulsar una reforma impositiva estructural que grabe a los sectores de mayor poder contributivo.
- ✓ Continuar en el camino de consolidación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano que profundice el debate pedagógico en nuestro país y en América Latina en cumplimiento con todo lo dispuesto por la política gremial de CTERA.
- ✓ Exigir al Gobierno Nacional la discusión del convenio colectivo para el sector docente.

- **Con la CTA de los Trabajadores:**
 - ✓ Continuar fortaleciendo la Central en todo el territorio provincial como herramienta democrática que apunte a la consolidación de la unidad de la clase trabajadora entendiendo, la misma como el colectivo de los que trabajan formalmente, informalmente, los que buscan trabajo y los que están flexibilizados.
 - ✓ Extender los alcances de la campaña “Paren de fumigarnos” en favor de una nueva Ley de agrotóxicos en la provincia.
 - ✓ Continuar trabajando en los diferentes ámbitos multisectoriales con los cuales históricamente tenemos un trabajo sostenido y comunión de objetivos (de mujeres por los derechos de género, la coordinación de los movimientos sociales y territoriales, multisectoriales contra los tarifazos, contra la violencia institucional, el abordaje de la conflictividad social, los DDHH).
 - ✓ Impulsar la inclusión en las leyes laborales de las “políticas de cuidado”, teniendo en cuenta que estas son actividades compartidas tanto para el hombre como para la mujer trabajadora.

- **Fortalecimiento de la organización sindical:**
 - ✓ Continuar sumando compañeras/os a nuestra organización sindical a través de campañas de afiliación.
 - ✓ Ampliar y fortalecer el cuerpo de delegados gremiales para que no exista una escuela sin delegado.
 - ✓ Continuar ofreciendo a los compañeros de AMSAFE las mejores propuestas para el acceso a la recreación, la cultura y el turismo, así como la atención de sus necesidades en cuanto al acompañamiento/asesoramiento de profesionales y ayudas económicas.

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE